

Este periódico se publicará los miércoles y sábados de cada semana.

La suscripción para Tampico es de un peso mensual pagándose adelantado, y de diez reales para los foráneos, franco de porte.

Las columnas de este periódico estarán abiertas para todos los remitidos de interés general; los de interés personal escritos en estilo decente, se insertarán á precios convencionales así como los avisos.

Se reciben suscripciones, al *Tamaulipeco*.

EL TAMAULIPECO.

PERIÓDICO SEMI-OFICIAL.

COMERCIAL POLÍTICO Y LITERARIO.

EPOCA EXTRAORDINARIAMENTE FELIZ EN QUE ES LÍCITO PENSAR COMO SE QUIERE Y DECIR LO QUE SE PIENSA. TACITO.

EN TAMPICO, En el despacho de esta imprenta.

EN LOS ESTADOS, En casa de los señores agentes cuya lista publicamos.

La correspondencia, que se nos dirija, vendrá rotulada á los redactores de *El Tamaulipeco* y franca de porte sin cuyo requisito no se sacará del correo.

Los números sueltos se espenderán á dos reales.

El Tamaulipeco cambia sus publicaciones con las de los diversos periódicos de la República.

TOMO. I.

TAMPICO, Febrero 9 de 1856.

NUM. 43.

EL TAMAULIPECO.

Tampico, Febrero 9 de 1856.

INSTRUCCION PUBLICA.

Dejaremos por un momento las cuestiones políticas; y haremos á un lado el rostro agitado de Marte, para ver en todo su esplendor el risueño de Minerva.

La civilizacion es una necesidad del siglo actual: en toda la estension del universo se hace sentir su saludable influjo; y aun en los países considerados como el tipo de la barbarie, han penetrado las conquistas sublimes de la filosofía. El Ruso y el Chino, el Turco y el habitante del Japon, no

La ilustracion ha traspasado la doble muralla de la preocupacion y el fanatismo; y ha derramado en aquellos lejanos climas, el germen fecundo de una idea nueva que mas tarde, por medio de la inteligencia, debe aproximar el dia de la fraternizacion universal.

En México el movimiento intelectual ha sido lento, y no generalizado: por eso han sido tan frecuentes las revoluciones y tan inestables nuestros gobiernos; y es natural que así suceda, admitida la verdad de que el pueblo no comprende la bondad de las instituciones liberales, ni conoce el peligro de perderlas. Dominado nada mas por un sentimiento, camina en pos del que lo adula; pero al fin se cansa; y como no hay una fuerza moral que lo sostenga, bien pronto se inclina ante el despota primero que ya lo encuentra trabajado, y casi perdido en la senda de la mejora social.

Y una vez perdidas las creencias, esparcidas á la ventura las ideas, rotos los vínculos que deben ligar al hombre con los principios por la influencia de la inteligencia cultivada, en vano será querer fundar la democracia bajo un sistema solido y durable. Ninguna forma de gobierno requiere mas ilustracion en las masas, que la republicana porque es el conjunto de todos los sentimientos y de todas las opiniones que concurren á un fin esclusivo: el bien estar general.

¿Pero en México, existe ya la educacion social, en la altura que desean los liberales? Todavía no; y este atraso

se hace sentir de una manera mas notable en los Estados orientales, precisamente donde la Providencia ha derramado en la juventud los tesoros de una inteligencia ardiente y atrevida. Le falta solamente el vuelo de las ciencias, para que avance con la rapidez del águila, hácia el fin de sus gloriosos destinos: le falta únicamente armarse con la diadema de Minerva para emprender esa conquista regeneradora de las ideas en que está cifrado el porvenir de la República Mejicana. Y cuando esto suceda, la frontera será el foco de la inteligencia y el valor: tendrá cabezas que piensen y brazos que ejecuten; y quien sabe si como al imperio de Occidente en tiempo de Roma, de los pueblos del Norte recibirá la República una nueva civilizacion

Por eso el proyecto del Sr. Augustus Schimer, de fundar el Colegio de los Estados Orientales, nos ha llenado de las mas lisongeras esperanzas; y ojalá que el deseo de tantos años, se vea al fin realizado en Tamaulipas: es una necesidad imperiosa salir de esta situacion mezquina, sino queremos que el movimiento intelectual nos encuentre estacionarios, ó pase sobre nosotros como las corrientes de un rio caudaloso entre peñas y rocas, que nada fecundisan.

Bastante tiempo hemos sido la víctima de la indolencia de nuestros gobernantes, ó de nuestro propio egoismo: necesario es ya abandonar lo pasado y admitir algo nuevo, que nos traiga algun dia las bendiciones de un pueblo agradecido. Tenemos en frente de nosotros una nacion ilustrada: sus ideas son la de libertad y progreso: sus armas, la luz y la inteligencia; pues no aguardemos que, como los Chinos al ruido de los cañones ingleses, tengamos que abrir nuestras puertas al que nos venga brindando los beneficios de la civilizacion.

Si: el proyecto que hoy publicamos del Sr. Schimer, ademas de la proteccion del Exmo. Sr. D. Juan José de la Garza, cuenta ya con las simpatías de todos los Tamaulipecos que desean el bien del Estado. Bien pronto podremos tener en nuestro propio seno, un Colegio donde la juventud, aprenda el modo de ser útil á su patria, y reciba al mismo tiempo

las inspiraciones del saber, que tanto brillan en la frente del hombre civilizado.

Dario Balandrano.

EL COLEGIO DE los Estados Orientales.

Exmo. Sr. D. Juan José de la Garza.—Gobernador del Estado de Tamaulipas.—Esa república gloriosa que, como el Fénix de la antigüedad, se ha elevado de sus cenizas para entrar en su carrera magnífica, esa perla de las colonias españolas, bañada por dos oceanos enormes, resplandeciente de bellezas y en vano codiciada por el leon de castilla, este México tal vez despues de haber rechazado los ataques temerarios de los mercenarios de un tirano pérfido, no puede tener su rango eminente entre las naciones civilizadas sin ejercer el deber, el mas sagrado, de las almas generosas y patrióticas de dar á sus hijos una educacion que les haga dignos de ser miembros de la comunidad mejicana, y seguir el ejemplo glorioso de Bravo, Ceballos, Alvarez, Garza, y esa multitud de héroes que se han sacrificado por su patria adorada.

Es la educacion, Sr. Gobernador, el fundamento de la prosperidad nacional; sin ella los hombres se embrutecen; sin el mas completo cultivo de las ideas religiosas y liberales no puede mantenerse como la vanguardia de los corifeos europeos. Es la ignorancia la madre de la tirania y del despotismo, es la serpiente que el águila mejicana tiene en su formidable pico, como se halla tan dignamente explicado en su emblema nacional; es el monstruo que se necesita degollar. Era una tracion dudar que V. E. tenia las aspiraciones magnánimas de mejorar la situacion de sus conciudadanos. El pueblo que es bastante dichoso de contar á V. E. entre sus ilustres Jefes, no perderá sus esperanzas tan legítimas de que V. E. introducirá, despues de las tempestades y convulsiones de las guerras revolucionarias, el delicioso placer de la paz y la civilizacion de nuestro ilustrado siglo.

Es pues, á la repitacion de V. E. como patriota y Gobernador, así como

á sus cualidades bien conocidas que debe atribuirse, no á mi resolucion, si yo, extranjero desconocido y espatriado me atrevo á dirigirme á V. E. á fin de que me asista en una empresa tan bien calculada para dar los mas felices resultados.

Deseo establecer una universidad ó Liceo superior, un seminario, bajo el mejor orden, titulado "El colegio de los estados orientales" en el que se enseñarán los idiomas antiguos y modernos, el latin, el griego, el español, el francés, el Italiano, el Inglés el alemán, la historia, la arqueología, la geografía, el calculo y la teneduría de libros, la algebra y todas las ciencias matemáticas, la geología, la química la zoología botánica y mineralogía, la física, la astronomía, la filosofía.

Mi esperiencia como director antiguo de un liceo prusiano y despues de los franco-masones de Raymond en el Estado de Missisipi, me inspiran la esperanza lisongera de dar la satisfaccion mas completa á los que quieran confiarme la educacion de sus hijos. Deseo establecer una escuela que sea el ornamento de ese Estado, crear un instituto cuyos discipulos sean el orgullo de su patria, los Gracos, los Epaminondas, los defensores intrépidos y firmes de los privilegios republicanos y liberales, las cohortes invencibles de la décima legion (habla de los Romanos bajo César) que ofrezcan su cuerpo como rocas contra las cuales se estelle el furor de los tiranos y las aspiraciones de los sacerdotes ambiciosos. Es pues á V. E., Sr. á quien me dirijo para que se digne ayudar y proteger este plan que no podrá venir á las almas cobardes.

V. E. es el faro, cuyo esplendor indica el camino que debe tomarse; es V. E. á quien el pueblo ha escogido para aumentar su prosperidad y á V. E. toca, como á Proteo, este Dios de la antigüedad, derramar las luces de la inteligencia.

Dígnese V. E. ser el Mecena de esta empresa. Sin V. E., me parezco á un navegante que se arriesga en un débil bajel por entre las olas del oceano tempestuosa, solo, sin proteccion y confiando solamente en la rectitud de sus intenciones. Pero si yo fuese bastante dichoso, con obtener

el patrocinio de V. E.—Si V. E. como Gefe ejecutivo de la administracion federal quisiere animarme, no habria obstáculo que no venciera para establecer un asilo literario que sea digno émulo de los mejores contemporáneos de V. E. y un momento perpetuo é indestructible de su administracion popular.

En espera de la respuesta de V. E. quedo siendo su mas respetuoso servidor.—Augustus Schimmer.—Doctor en filosofia.

N. O. Diciembre 26, de 1855.

P. S. Hallará V. E. adjunto un plan que será presentado por el Sr. D. Manuel Cruzado, habitante de Matamoros, y con quien tuve el honor de adquirir conocimiento.

PROGRAMA DEL COLEGIO DE LOS ESTADOS ORIENTALES.

1º

El seminario titulado "El colegio de los Estados Orientales" será fundado bajo los auspicios del Gobierno de los Estados de Oriente y de los del consejo local para dar una educacion completa tanto á los que se dediquen al estudio de las profesiones, como á los que sigan la carrera comercial.

2º

El local será Matamoros ó en los sobrios campos que están á la orilla del Rio del Norte, suro á las autoridades civiles.

3º

El colegio contendrá cuatro clases, á ejemplo de los colegios Ingleses; en las cuales se enseñarán: El latín, el Griego, el Español, el Inglés, el Francés, la Algebra, la trigonometria, la Química, la Física, la Geología, la Zoología, la Botánica, la Minerología, la Historia, la Geografía, la Retórica, la Filosofia, la Astronomia, la literatura, y el dibujo. Los que deseen estudiar el Italiano, el Aleman, la Música; y las artes gimnásticas, hallarán medios de adquirirlos.

4º

La disciplina será firme pero no severa.

5º

El exámen anual tendrá lugar inmediatamente despues de la celebracion de la fiesta nacional. Los premios honorarios serán distribuidos á los que se distinguan por su conducta ó su progreso en los estudios y los grados académicos de "Bachiller en artes y Profesor de artes artium Bachelareus et artium magister" reconocidos á los que hayan adquirido una educacion que les hagan dignos de estos honores.

6º

La direccion (facultá) de este instituto se compondrá del presidente y los profesores mas distinguidos por su erudicion.

7º

El colegio no estará sometido á la

autoridad é influencia de ningun dignatario eclesiástico.

Nueva Orleans 26 de Diciembre de 1855.

NUEVA ORLEANS.

Sr. D. Augustus Schimmer.

Muy apreciable Sr. mio:

He tenido la honra de recibir la favorecida de V. fecha 26 del pasado Diciembre; y antes de ocuparme de su interesante contenido, me permitiré V. darle las mas espresivas gracias por los términos lisonjeros con que se expresa en favor de mi patria.

En México, señor, como dice V. tan acertadamente, en el ruido de tantas revoluciones mezquinas se ha olvidado instruir á la juventud para que conozca la verdadera grandeza y se aproveche con ventaja de los inmensos recursos que ofrece al hombre civilizado la República Mexicana. Y mas que en parte alguna, se hade sentir un mal tan grave en los Estados Orientales, precisamente donde la naturaleza ha de ramado con profusion los tesoros de una inteligencia ardiente, que busca con avidez los medios de cultivarse.

Grande, pues, será mi satisfacion, si en el periodo de mi gobierno, logro establecer en Tamaulipas, contando con su cooperación, un colegio como el que yo propono; y si en esta idea viva, el deseo mas ardiente de los fronterizos, bien puedo asegurar á V. que en mí, y en todos los Tamaulipecos que desean la mejora moral del Estado, encontrará V. la mas decidida proteccion.

Y á fin de que cuanto antes se pueda empezar á realizar una obra tan útil y recomendable, yo quisiera merecer á V. que sin demora me comunicara sus últimas proposiciones, pues deseo con ansia poder decir á Tamaulipas, que ya tiene en su seno la fuente de donde emanará en lo sucesivo, la ilustracion y felicidad de sus hijos.

Por conducto del Sr. Prefecto de Matamoros, me dirigirá V. su interesante correspondencia, que espero no demorará mucho tiempo, pues es grande la impaciencia en que quedo por saber el resultado.

Queda en mi poder el programa del "Colegio de los Estados Orientales," el cual por estar conforme con mis ideas, he mandado publicar.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. como su mas obediente servidor Q. B. S. M.

Juan José de la Garza.

DERROTA DE LOS SUBLEVADOS DE SIERRA GORDA.

La noticia de este importante suceso, la dá el

Federalista de Querétaro en los términos siguientes:

Por un parte oficial del Sr. Ghilardi recibido ayer, y fechado en Tolimán el dia 25 del corriente, sabemos que este valiente y pundonoroso gefe ha ocupado en ese dia el cuartel general de Uraga, despues de haber derrotado por dos veces las tropas sublevadas que tanto en el camino como en el mismo Tolimán le opusieron una tenáz resistencia. Quedan en poder del Sr. Ghilardi, un número considerable de prisioneros, ciento y tantos fusiles y muchos pertrechos de guerra. Las tropas del Sr. Ghilardi han manifestado en el triunfo mucha moderacion, y el pueblo al ver esto, ha depuesto todo temor, y ha vuelto á la obediencia á ejercer sus ocupaciones habituales con la confianza que le inspiran las fuerzas del supremo gobierno, que los ha libertado de la ominosa tiranía que ejercian allí sus reyezuelos. Las fuerzas de Uraga se han dispersado en parte, y otras se han marchado con sus gefes al interior de la Sierra. El Sr. general Ghilardi continuaba con la mayor actividad sus disposiciones, para acabar de destruir la faccion de Uraga.

Casi á un mismo tiempo, ha perdido el General Uraga su cuartel general y sus puntos principales de apoyo que lo eran Ozuluama y Tuxpam: ahora, sin duda en vez de la arrogancia con que aseguraba tomar á San Luis, apenas podrá conservarse como fugitivo en la Sierra Gorda. Muy pronto tendrá que abandonar su guarida, porque el rifle certero de

los soldados de Nuevo Leon y Tamaulipas, no se dispara en vano.

¡Viva el General Ghilardi! ¡Viva la libertad! ¡mueran los tiranos...! Tampico de Tamaulipas Febrero 6 de 1856.

Los Redactores.

GEFATURA POLITICA DEL SUR

DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Lista de los Sres Oficiales y sargentos, pertenecientes á las seis compañías de Guardia Nacional organizadas en esta Ciudad.

| Clases | 1ª Compañia. |
|-------------|------------------------|
| Capitan | D. Ignacio Mascareñas |
| Teniente | Emilio Brouart |
| Subteniente | Francisco Gomez |
| Idm. | Rafael Perez |
| Sargento 1º | Pedro Zarate |
| Idm. 2º | Miguel Nava |
| Idm. 2º | Felix Mendoza |
| Idm. 2º | Andres Reyes. |
| | 2ª Compañia. |
| Capitan | Francisco Zertuche |
| Teniente | Teodoro Mariño |
| Subteniente | Mariano Perez |
| Idm. | Domingo Marquez |
| Sargento 1º | Rómulo Herrera |
| Idm. 2º | Miguel Martinez |
| Idm. 2º | Julio Ramos |
| | 3ª Compañia |
| Capitan | Desiderio Pavon |
| Teniente | José Maria Cuesta |
| Subteniente | Vacante |
| Idm. | Ignacio Mendo |
| Sargento 1º | Rafael Mendoza |
| Idm. 2º | Cayetano Godíño |
| Idm. 2º | Nicolas Román |
| Idm. 2º | Andrés Gonzalez |
| | 4ª Compañia |
| Capitan | Margarito Rodriguez |
| Teniente | Antonio Silva |
| Subteniente | Manuel Maya Rivas |
| Idm. | Eligio Estrada |
| Sargento 1º | Francisco Plaza |
| Idm. 2º | Francisco Sea |
| Idm. 2º | Cecilio Blanco |
| Idm. 2º | Cecilio Flores |
| | 5ª Compañia. |
| Capitan | D. Manuel Garza Falcon |
| Teniente | Jacinto R. Perez |
| Subteniente | Ramon Villeda |
| Idm. | Mariano Serio |
| Sargento 1º | Pácido Perez |
| Idm. 2º | Juan Mellado |
| Idm. 2º | Jesus Alegria |
| Idm. 2º | Ramon Sousa |
| | 6ª Compañia. |
| Capitan | D. Diego Flores |
| Teniente | Antonio Perez |
| Subteniente | Ramon Enriquez |
| Idm. | Anacleto Alejandro |
| Sargento 1º | Andrés Armand |
| Idm. 2º | Felix Sacriste |
| Idm. 2º | Eduardo Perez |
| Idm. 2º | Paulino Morales |

Es copia Tampico. Enero 15 de 1856.—*Próspero Maya*.—Srio.

OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Relacion de los individuos que propuestos en terna por el Jurado de Guardia Nacional de esta Ciudad, han sido nombrados por el Exmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Estado.

Para Comandante de la Guardia Nacional:

Ciudadano Diego Flores.

Para Sargento Mayor:

„ Desiderio Pavon.

Para Capitan Pagador:

„ Telesforo Ruiz.

Para Segundo Ayudante:

„ Julian Barrios.

Para Sub-Ayudante:

„ Eligio Estrada.

Para Médico Cirujano:

„ José María Leyva.

Para Sargento de Brigada:

„ Felipe Alvarez.

Para Tambor Mayor:

„ Toribio Sepúlveda.

Para Cabo de Cornetas:

„ Francisco Jimenez.

Para Armero:

„ Luis Gonzalez.

Roman Alfonso, secretario.

COMANDANCIA GENERAL

— DE —

TAMAULIPAS.

Oficina Política del Departamento de Tampico de Veracruz.—E. S.—Ayer á las cuatro de la tarde he tomado posesion de esta plaza con la Guardia Nacional de Tantima rindiendola á discrecion y entregando las armas la fuerza pronunciada á los defensores del supremo gobierno.—En consecuencia ha quedado restablecido el orden público y reconocidas las autoridades superiores de este Estado, así como el Gobierno Supremo.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. para conocimiento y satisfaccion por ser V. E. el que impartiendo tan oportuno auxilio á mi autoridad, ha conseguido sofocar la revolucion en la Huasteca.—Por tan feliz resultado me congratulo con V. E. y le doy mi mas cumplida enhorabuena por la union y defrenia en que está ese Gobierno con el de este Estado con lo cual se conseguia repeler las intenciones de los reaccionarios.—Renuevo á V. E. con este motivo las sinceras protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y Libertad. Tantoyuca Febrero 3 de 1856.—*Rafael Moreno*.—*Juan R. de Maraboto* Srio.—E. Sr. Gobernador y Co-

mandante General del Estado de Tamaulipas.—Tampico.

Es copia. Tampico Febrero 8 de 1856.

José Roman Alfonso, Srio.

Juan José de la Garza, Gobernador y Comandante General del Estado de Tamaulipas, á sus habitantes, sabed: que por el Ministerio de Gobernacion se me ha comunicado el decreto que sigue:

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

DE GOBERNACION.

El Exmo. Sr. Presidente sustituto se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El ciudadano Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que me concede el artículo 3.º del plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º El general de division D. Mariano Arista, mereció bien de la Patria como Presidente constitucional de la República.

Art. 2.º Sus restos serán conducidos á esta capital, por cuenta del Tesoro público para ser sepultados en la santa Iglesia Metropolitana.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 25 de Enero de 1856.—*Ignacio Comonfort*.—Al C. José María Lafregua.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Enero 25 de 1856.—*Lafregua*.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Tampico, Febrero 7 de 1856.—*Juan José de la Garza*.—*Dario Balandrano*, secretario.

INTERIOR.

MANUEL GARCIA PUEBLITA, general efectivo de brigada, al pueblo de Morelia.

¡MIS AMIGOS!

Esta es la segunda vez en que tengo el honor de dirigiros la palabra para anunciaros un suceso que ha pasado delante de todos vosotros, sino para manifestaros la justa admiracion, la complacencia suma, la gratitud sin limites de que son altamente dignos los pueblos morigerados y valientes. El 12 de Enero de 1856, nunca será olvidado ni por aquellos mismos para quienes siempre ha-

beis sido objeto de burla y de desprecio. ¿Quiénes fueron los que ese dia empuñaron las armas en defensa de esta capital, que por unas cuantas horas quedó enteramente á discrecion del primero que quisiera atacar las propiedades, las vidas y el honor de las familias? ¿Quiénes los que dieron un severo escarmiento á los perturbadores del reposo público? ¿Quiénes los que han merecido los aplausos de todo hombre sensato? Vosotros que sois llamados léperos y demagogos; vosotros á quienes acusan los serviles de enemigos de la sociedad y de la religion; vosotros habéis manifestado con hechos, pasados á la faz de toda esta ciudad, que no merecéis esos dictados de vuestros infames y viles detractores, y que ellos son la verdadera causa de cuantos males nos afligen.

Sí, mis amigos; ¿podrán ser defensores y amigos de la religion los que atacan á las autoridades legítimamente constituidas, cuando la misma religion manda obedecerlas, no por temor, sino por obligacion de conciencia? ¿Podrán ser hombres de moralidad los que derraman el oro para inducir al mal, los que embriagan para que se dé un ejemplo de lamentables excesos, los que aun no sufren castigo por sus crímenes recientes, y ya quieren ponernos sobre el cuello el yugo de la mas espantosa tiranía? ¿Podrán llamarse decentes los que enclavan el puñal en el pecho de sus hermanos, y esconden luego la mano para que otros infelices ménos astutos ó fortunados sean los únicos responsables de las maldades cometidas principalmente por ellos? ¿Podrán ser hombres de honor los que en los momentos del peligro se esconden dentro de sus casas ó asoman por curiosidad, sin prestar se á custodiar las prisiones, sin contribuir al restablecimiento del orden sin dar pruebas de otra cosa que de un egoismo sin limites, cuando ellos son los que mas tienen que perder en los trastornos que promueven, cuando ellos son los que ponen luego el grito en los cielos para decir ¡que desorden!

Pero no en vano pertenecéis á uno de los Estados que de mas fama disfrutan por su ilustracion, porque nada hicisteis ese dia, sino lo que hacen los pueblos ilustrados, conocer sus sacrosantos derechos, castigar á los culpables y defender á los ciudadanos pacíficos. Mienten, pues, los que os llaman demagogos: mienten los que gratuitamente os acusan de impíos y de inmorales; mienten los que aun creen hallar en los pueblos manadas de mansas ovejas que conducir al matadero. Sois dóciles y sufridos; pero no sois esclavos: no habéis tenido elementos con que proporcionaros una educacion esmerada; pero en medio de vuestros rudos modales, se ve la conciencia de vuestros deberes y la voluntad y firmeza para cumplirlos;

no tenéis ambicion por la baja esfera en que á la Providencia Divina plugo colocaros; pero tenéis honor y sabéis poner vuestros pechos á las balas; padecéis la hambre y desnudez de la pobreza; pero no sois ladrones: en una palabra, no pertenecéis á la que se llama clase elevada; pero poseís las virtudes de los verdaderos republicanos.

¡Mis amigos! ese dia memorable tuve la satisfaccion dulcísima de ver en cada uno de vosotros el suficiente buen sentido para reprobar esa asonada escandalosa á pesar de los gritos de viva la religion, lanzados por el fanatismo. Ese dia manifestásteis que el orden y las autoridades cuentan en cada uno de vosotros un apoyo seguro y firmísimo, y yo os exhorto á que nunca desmerezcáis el buen nombre de que siempre habéis disfrutado, pero que desde ese dia brillará mas puro y mas hermoso. Muy pronto tendré el sentimiento de separarme de esta ciudad para mí tan querida; pero en donde quiera que la Divina Providencia me coloque, estad seguros de que no olvidaré que soy michoacano, y de que contaré con un amigo entusiasta y sincero que sabrá sacrificarse con gusto por la integridad, independencia y soberanía nacional, por el gobierno supremo que hoy rige los destinos de nuestra patria infortunada, y por vuestras preciosas y sagradas garantías.

¡Mis amigos! á toda tentativa reaccionaria, con vuestro ímpetu seguid á los gritos que os merecen la confianza y que tenéis bien conocidos: á todo grito sedicioso, dad esta única respuesta. ¡Viva el supremo gobierno establecido á consecuencia del triunfo completo del plan salvador de Ayutla reformado en Acapulco!

Vuestro compatriota y amigo.—*Manuel Garcia Pueblita*.

Morelia, 14 de Enero de 1856.

EL SR. GHILARDI.

Antier ha salido de esta capital este Sr. general, para comenzar sus operaciones sobre los sublevados de la Sierra. El dia ántes de su salida publicó las alocuciones siguientes dirigidas al pueblo la una, y al ejército la otra.

EL C. LUIS GHILARDI, general de brigada del ejército mexicano y en jefe de la de su nombre, á los pueblos de la Sierra Gorda.

PUEBLOS DE LA SIERRA: Un puñado de hombres sin conciencia ha venido á sacaros del seno de vuestras familias para que sirvais á sus miras ambiciosas. Acordaos que el hombre que se halla á vuestro lado para que lo elevéis á costa de vuestros sacrificios, es el mismo que en años anteriores holló vuestros hogares, taló vuestros campos, os dejó sin padres y sin hijos y sembró en todos los lugares de la Sierra por donde pasaba en aquella época de calamidad para vosotros,

la desolacion y el espanto. A este mismo hombre le he propuesto medios de conciliacion tan solo por vosotros, porque ántes que soldado soy humano, y por evitar el derramamiento de sangre mexicana bastante vertida ya; pero él, que solo trata de arruinaros y sacrificaros á su ambicion sin límites, los ha desoido. No culpéis á mí ni al supremo gobierno si cerca de vuestros hogares el estallido del cañon os anuncia la hora en que el azote de la guerra se estienda en todas esas comarcas.

A nombre del supremo gobierno que toda la nacion se ha elegido, os conjuro para que volváis á la senda de la obediencia, que desoigáis las falsas proposiciones vertidas tan solo para el logro de ambiciones bastardas y que escuchando la sana voz de vuestras conciencias, obedezcáis á las supremas autoridades y tendréis bajo su sombra, religion, orden y libertad.

A nombre del mismo gobierno supremo os traigo la paz y únicamente haré uso de los medios que proporcionan la guerra, cuando vosotros desatendiendo mis súplicas y ofrecimientos, os mostréis rebeldes por las malas instigaciones de los malvados y perturbadores del orden público.

No dudo que Dios moverá vuestros corazones y que desechareis á esos malvados que os han robado la tranquilidad doméstica. Volved á ella, no sirváis de escalon á hombres que tratan de arruinar á nuestra desgraciada patria y que puestos en el lugar que ambicionan, os olvidarán para siempre sin daros una pequeña recompensa en premio de vuestros sacrificios.

La paz y la honradez será el patrimonio que debereis legar á vuestros hijos: ellos os bendecirán y habréis logrado con esto la prosperidad de vuestra patria.

Vuestro conciudadano:—*L. Ghilardi.*

Querétaro, Enero 19 de 1856.

EL C. LUIS GHILARDI, general de brigada del ejército mexicano y en jefe de la de su nombre, á los fieles soldados que lo obedecen.

SOLDADOS!

Vamos á comenzar una campaña que han promovido los perturbadores del orden público. Al cabecilla que ha levantado el estandarte de la revolucion, se le han hecho proposiciones para que poniéndose á disposicion del Supremo Gobierno cese la guerra civil, que este cabecilla ha provocado, sin tener en cuenta las desgracias que traerá consigo semejante convulsion, guiado tan solo de sus miras ambiciosas.

A nuestro lado combatirán por el restablecimiento de la paz y estabilidad del Gobierno, los ciudadanos beneméritos de varios puntos de la Sierra deseosos de conservar su libertad. Estos á la cabeza de sus valientes ge-

tes, Vega, Sanchez, Garcia, Verástegui y otros rechazarán no lo dudéis, á los enemigos del orden público y enseñarán á sus conciudadanos el camino de la virtud y del honor.

Soldados! Por el Supremo Gobierno vamos á combatir, vamos á adquirir gloria en los campos del honor, para venir despues á descansar en el seno de vuestras familias cubiertos con los laureles de la victoria.

Vuestro compañero y amigo—*Luis Ghilardi.*

Querétaro 19 de Enero de 1856.

SAN JUAN DEL RIO.

El dia mismo que las fuerzas del canton Zuloaga y la conducta salieron de esta ciudad, entraron los pronunciados en la noche en número de ciento y tantos hombres y se llevaron los cigarros y puros y además cosa de doscientos pesos de estas rentas. El general Zuloaga aprehendió en un punto ántes de S Juan á una espía, y lo condujo preso para México acompañado de otros dos individuos de los que se llevó de la hacienda de Esperanza á su transito el comandante de las fuerzas pronunciadas que estuvieron allí.

GUARDIA NACIONAL

El jueves último fué convocado el pueblo para el cuartel de Seguridad pública y quedó organizado un batallón á las órdenes del Sr. D. Enrique Arce, que es el coronel. Sus dos compañías de preferencia granaderos y cazadores, tienen cerca de doscientas plazas entre ámbas. Recomendamos á los ciudadanos todos que por la lluvia no pudieron asistir el juéves al punto de la cita, se presenten á la autoridad política para recibir sus certificados de suscripcion y que no sufran los males que son consiguientes á la falta de tal documento.

Luciano Frias Soto.

Del Federalista.

BRINDIS.

He aquí algunos de los entusiastas brindis que se pronunciaron en el banquete que tuvo lugar anteayer en el Tivoli.

Ya hemos dicho que el primer brindis fue pronunciado por el general Zuloaga en estos términos.

“La brigada que tengo el honor de mandar, da por mi conducto las debidas gracias al supremo gobierno y á las demas personas que la han favorecido aceptando este convite. Brindo, por la felicidad personal del Exmo Sr. presidente, por el acierto de su gobierno y por el triunfo de las armas nacionales sobre los reaccionarios. La brigada reitera el juramento de fidelidad que tiene prestado: los gefes oficiales y soldados que lo forman, no mancharán su hoja de servicios con una defeccion, siempre criminal; pero muchas hoy que tan inminente peligro corre la libertad y la nacionali-

dad de la República. Si algunos militares han abandonado traidoramente sus banderas, nosotros estamos resueltos á morir defendiéndolas, para demostrar con hechos, que el honor, que es la primera virtud de un soldado, es la única norma de nuestras acciones.

El Sr. Lafragua contestó en estos términos:

“El Exmo Sr. presidente ha visto con sumo placer que no se equivocó al depositar su plena confianza en la brigada Zuloaga. Brindo, pues, en nombre de S. E. porque militares tan valientes y pundonorosos, unidos con la guardia nacional, se cubran de gloria en la campaña que por desgracia tenemos que emprender contra hermanos.”

El Sr. Prieto improvisó dos poesías, que fueron muy aplaudidas.

El Sr. Cumplido brindó por el valiente general Traconis, por sus dignos compañeros los bravos defensores de Puebla; porque unidos á la tropa permanente fiel al gobierno y á la guardia nacional, contribuyan á establecer el orden, la libertad y una paz sólida y duradera.

El mismo señor brindó despues por la brigada Zuloaga, por el gefe que la manda y por cada uno de los oficiales que la componen.

Hubo otros muchos brindis de los señores gobernador del Distrito, Reybaud, Baz (D. Valente) Revilla y Pedreguera, Lafragua, Villareal, general Iglesias, general Rosas Landa, Villalobos, &, respirando todos sentimientos de union sincera y de amor á la libertad.

El Sr. general Robles dijo lo siguiente:

“Deplorable es el estado en que se encuentra la República, por resultado de nuestras miserables querelias civiles. Muchos son los bienes de que carecemos, mas los males que sufrimos, y mayores los que nos amagan. Muchos deseos justos pueden, pues, espresarse, y he oido espresar en esta mesa: voy yo tambien á manifestar el mas vehemente de los míos, lo que considero como el primero de los bienes y origen de todos los otros. “Brindo por la conservacion, á toda costa, de la unidad nacional.”

Este brindis fué recibido con mucho entusiasmo.

El Sr. D. Valente Bas, dijo inmediatamente despues:

“Brindo por la libertad de México medio único de afianzar la unidad nacional, pues la reaccion conduce á la anarquía y á la disolucion de nuestra sociedad.”

El Sr. Gobernador del Distrito dijo los dos siguientes:

“Brindo porque corriendo unidas la sangre de los nacionales y del ejército permanente defendiendo la libertad, sirva de expiacion de nuestros errores pasados y de vínculo eterno entre el pueblo y el ejército.”

“Brindo por el cuerpo de artillería, que fué la admiracion y asombro del norte-americano en la pasada campaña, por la exactitud de sus tiros, que les dió alta idea de sus conocimientos, y por su serenidad en el combate, que les manifestó su heroico valor.”

El Sr. Villareal brindó por el ministerio, que tan felicitemente eligió el presidente de la República.

El Sr. Lafragua dijo:

“Por el valiente general que levantó el estandarte de la libertad en Ayutla: por el general Villareal.”

Por último, el Sr. presidente de la República, dijo:

Señores:

“Nuestra patria quiere libertad garantizada por el orden, y necesita de paz para desarrollar los elementos de riqueza con que la ha colmado la mano del Criador. Brindemos, señores, por la libertad y la paz de la República, y porque la union que reinado en esta mesa, sea el símbolo perpétuo de la union del pueblo mexicano y el término de la guerra civil.”

S. E. fué victoreado por todos los concurrentes, y la reunion duró hasta las siete de la noche. Al levantarse de la mesa, el presidente exclamó: “Viva la libertad! Viva la union! Viva la República!” repitiéndose esto mismo por todos los concurrentes.

(Del Monitor.)

EL SR. CORONEL D. MACEDONIO CAPISTRAN.

Del 4 al 5 del corriente, por órden del Sr. comandante militar de la linea del Bravo D. G. Garcia, saldrá de esta ciudad el intrépido y constante soldado del pueblo, D. Macedonio Capistran, cuyo amor á las instituciones liberales es provincial y bien conocido.

Al coronel Capistran lo acompañan cincuenta hombres armados de rifle y pistolas con orden de operar sobre la Huasteca en el momento que así lo disponga el E. S. gobernador y Comandante general de este estado.—La lealtad y valor del Sr. Capistran nos justifican en asegurar que él sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa.

RIFLEROS MONTADOS.

La 1.^a Compañía del escuadron Capistran bajo las órdenes de su valiente Capitan D. Leonardo Espinosa, saldrá el dia 10 del corriente de esta ciudad para vijilar los pasos de la Sierra, y en caso ofrecido recibir á las partidas sueltas de regeneradores que intenten con su presencia profanar nuestro suelo.

Al fin somos humanos, y les aconsejamos á los gefes de motines que no hagan por verse con el Sr. Espinosa calculando que con convenios se arreglará todo, pues las fuerzas, que militan á sus órdenes son de los que afirman: *que dos terceras partes de siete son nueve, y en su ignorancia fusilarian aun á los que sueñan en ser Emperadores y Ministros al extranjero:*

(De la Libertad.)

IMPRESA

A CARGO DE JULIAN PEREZ.

Calle de la Union N.º 48.